



CRONOGRAMA PARA LA RENOVACIÓN Y LEGALIZACIÓN VIRTUAL DE FONDOS Y BECAS EDUCATIVAS DURANTE EL PERÍODO DE MATRÍCULA ORDINARIA 2021-1, PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.

Del 12 al 22 de enero de 2021

Pago de derechos de matrícula ordinaria para todos los programas.

En caso de usted tenga la cita para renovar o legalizar antes de estas fechas, debe enviarnos un correo a socio.economico@colmayor.edu.co con el soporte de dicha citación (anexar captura de pantalla o imagen con la fecha de confirmación).

Debe tener en cuenta que la liquidación que solicita se le entregará a partir del 21 de diciembre de 2020

FONDO SAPIENCIA

Para renovar el crédito es necesario actualizar los datos por la página del Fondo, en cuanto terminan la renovación les aparece la documentación que deben presentar para dicho trámite.

Un estudiante que no tenga más giros con el Fondo pero que aún le falte uno o dos semestres para terminar su programa académico, el Fondo no le va otorgar más recursos, pero sí tiempo para que el estudiante culmine y pueda realizar la condonación.

La documentación que debes presentar en la renovación para el período 2021- 1 son:

- Certificado de la universidad con promedio acumulado, promedio semestral, créditos, matriculados, cursados y aprobados.
- Liquidación de matrícula de la Universidad, en caso que solo cuentes con sostenimiento debes presentar la liquidación de matrícula cancelada.

Recuerda:

No se realizan renovaciones sin cita. La legalización de tu crédito debe realizarse en las fechas establecidas para el pago de matrícula ordinaria, enviando al correo de Bienestar Institución asistente.bienestar@colmayor.edu.co la carta de renovación del FONDO SAPIENCIA (original y copia), 2 liquidaciones de matrícula y el formato de financiación de matrícula diligenciado.

(TODOS LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS, SOLO EN FORMATO PDF)





CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA (Antiguo Fondo para el Fomento de la Educación Superior CORSUPERIOR)

Los estudiantes que van a renovar la beca para continuar con este beneficio, residentes en el Valle de Aburrá, deben presentar los siguientes documentos en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe” de Medellín, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 51 N N°52 03 Piso 4 Teléfono: 2513517 y 2518671. o de acuerdo a las directrices brindadas por ellos en la página web www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co

DOCUMENTOS PARA RENOVAR:

1. Fotocopia del documento de identidad (solo en el caso en que haya pasado de T.Ia C.C).
2. Una copia de la liquidación de matrícula.
3. Certificado expedido por admisiones en el cual conste: promedio del semestre, promedio acumulado, créditos matriculados y aprobados en el semestre que se cursó (2020-1) y créditos totales del programa.
4. Solo una copia de servicios públicos en la cual se visualice la dirección de residencia del estudiante y el estrato socioeconómico al que pertenece (puede ser la que corresponde agua, luz, gas, teléfono o energía).
5. *Solo para los estudiantes que deben presentar servicio social *: certificado y planilla donde conste la realización del servicio social, expedido por la secretaria de educación del municipio o por la entidad donde las realizaron.

Recuerda:

La legalización de tu crédito debe realizarse en las fechas establecidas para el pago de matrícula ordinaria (entre el 12 y el 22 de enero de 2021), enviando al correo de Bienestar Institucional, asistente.bienestar@colmayor.edu.co, la carta de renovación de CORSUPERIOR (original y copia), 2 liquidaciones de matrícula y el formato de financiación de matrícula diligenciado.

(TODOS LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS, SOLO EN FORMATO PDF)





CREDITOS ICETEX ACCES, MEDIANO PLAZO Y OTRAS LINEAS ADMINISTRADAS POR ICETEX (PP ICETEX- FONDO REPARACIÓN DE VÍCTIMAS- MEJORES BACHILLERES)

Después de actualizar tus datos en el ICETEX debes legalizar tu matrícula, enviando al correo de Bienestar Institucional, asistente.bienestar@colmayor.edu.co, la carta de renovación del ICETEX (original y copia), 2 liquidaciones de matrícula, una copia de las calificaciones generadas por el sistema y el formato de financiación de matrícula diligenciado.

(TODOS LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS, SOLO EN FORMATO PDF)

PARA LOS FONDOS Y BECAS DE (ICBF - BECA ITAGUI – FRATERNIDAD - SIDERENSES)

Deben realizar la legalización y renovación, enviando al correo de Bienestar Institucional, asistente.bienestar@colmayor.edu.co, la carta de renovación del fondo o la beca (original y copia), 2 liquidaciones de matrícula y el formato de financiación de matrícula diligenciado.

(TODOS LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS, SOLO EN FORMATO PDF)

PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRETO

Deben estar atentos a los canales oficiales de la institución universitaria (página y redes sociales), desde allí se publicará el cronograma con los respectivos correos y fechas para cada proceso:

- Renovaciones y legalizaciones.
- Casos especiales para el comité.
- Labor social.
- Formatos que se requieren.

Información a través del teléfono: 444 56 11 Ext: 251 o 196





PARA MICROEMPRESAS DE COLOMBIA

Deben realizar la legalización y renovación, enviando al correo de Bienestar Institucional, socio.economico@colmayor.edu.co, los siguientes documentos:

- **Renovaciones mes de diciembre:** certificado de los ahorros a la fecha (fecha de corte, mes de diciembre), liquidación de matrícula y registro extendido de notas.
- **Renovaciones mes de enero:** certificado de los ahorros a la fecha (fecha de corte, mes de enero), liquidación de matrícula y registro extendido de notas.

(TODOS LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS, SOLO EN FORMATO PDF)

PARA GENERACIÓN E

Deben realizar la legalización y renovación enviando al correo de Bienestar Institucional, socio.economico@colmayor.edu.co, la liquidación de matrícula y el formato de financiación de matrícula.

(TODOS LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS, SOLO EN FORMATO PDF)

Recuerda:

En el formato, el beneficiario solo debe diligenciar los siguientes campos:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	FINANCIACIONES PARA PAGO DE MATRÍCULA GF-FR-028		
	Versión: 01	Fecha: 16-09-2014	Página 1 de 1

FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

/	/	/
DÍA	MES	AÑO

ESPACIO DILIGENCIADO EN BIENESTAR INSTITUCIONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:	
No IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO FIJO:	CELULAR:
ENTIDAD QUE FINANCIA LA MATRÍCULA:	
TIPO DE FONDO:	
VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA:	
VALOR ASIGNADO EN CARTA DE LEGALIZACIÓN:	

FIRMA DEL ESTUDIANTE

